

# La Regeneración

Revista semanal de acción católica

**Precios.**—Suscripción: 2'50 pesetas semestre.—Número suelto: 10 céts.—Anuncios: Un octavo de página; 4 pesetas trimestre. A los Sres. suscritores se les rebajará un 25 por 100.

**Instaurare omnia in Christo**

Se publica con censura eclesiástica

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Sta. Clara, núm. 5, piso 3.º

Para suscripciones, anuncios y venta de números sueltos en la capital: En la Administración de la Revista; en la librería de Franquet, Platería; y en la de Geli, Cort-Real.

No se devuelven los originales.

Sombrerería de

**Florencio Ylla**

Ciudadanos, 4.—GERONA

En este establecimiento, donde hay un hermoso surtido de sombreros y gorras del país y del extranjero, encontrarán los Sres. Sacerdotes una abundante variedad de BONETES, CASQUETES y SOLIDEOS.—Se hacen toda clase de composturas.

## HOTEL PENINSULAR

(Antes Fonda de San Antonio)—Calle del Progreso.—Gerona.

á cargo de **D. Juan Nicolazzi**

Casa de completa confianza para Rdos. Sacerdotes \* Servicio esmerado \* Precios económicos

## DROGUERÍA DE BENITO BOSCH

PROGRESO, 20.—GERONA

Abonos Químicos; fórmulas especiales para cada cultivo

Nitrato de sosa garantida 35 á 36 ptas. saco de 100

Sulfato de cobre legítimo Inglés 65 á 70 ptas. 100

Azufre flor y azufre común.

Carburo de Berga, superior.

Además Cirios y velillas (candelas) 8 á 10 reales kg.

Bugías á granel y paquetes 6 á 8 » »

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curasao.

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1<sup>o</sup> y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro Martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.<sup>o</sup> haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo con escalas en las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación y de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los Exportadores.

**Representante en Gerona.**—**D. JUAN BOXA**—Barcelona 15.—Teléfono, núm. 53.

# LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA



## Sumario:

Después de las elecciones.—La religión, asunto privado...?  
—Notas biográficas de un heroico sacerdote del año 1808.—  
Ferrer y los HH. tres puntos.—Bibliografía.—Noticias.

---

## Después de las Elecciones

Ya han tenido lugar las elecciones generales para diputados provinciales en toda España; ya ha hablado el cuerpo electoral por primera vez después de los vergonzosos y criminales hechos de la semana trágica en Barcelona y otras varias poblaciones del Principado, y su lenguaje, aunque no ha sido tan decisivo como era de desear, ha sido no obstante suficientemente claro para demostrar que no está con los incendiarios, con los asesinos, con los violadores del derecho, de la libertad y de la justicia, ni siquiera con aquellos que no han sabido protestar como era debido contra tamaños desafueros é injusticias.

La provincia de Barcelona, que fué la más castigada en aquella horrenda tragedia, ha reaccionado algún tanto y ha demostrado con el lenguaje elocuente de los hechos que abomina el sectarismo de aquellas turbas que la han deshonrado ante el mundo entero, pues de los veinte diputados que había de elegir, ha elegido cuatro tradicionalistas, seis regionalistas de la derecha, cuatro conservadores, tres nacionalistas de la izquierda, dos liberales y un catalanista de la unión; siendo de advertir que los tres nacionalistas de la izquierda hubieran quedado reducidos á uno, si las derechas hubieran obrado según aconseja-

ban los más elementales principios del orden social. Pero, aun con estas lamentables divisiones, han resultado catorce diputados de las derechas por seis de las izquierdas, si en éstos incluimos el de la unión catalanista.

Esto en cuanto se refiere á la provincia de Barcelona. Hablemos ahora de la de Gerona que es la que más nos interesa, por tratarse de nuestra propia casa. ¿Qué han hecho los elementos de orden en nuestra provincia? ¿Han sabido los partidos de las derechas combinar sus fuerzas de manera que resultase el mayor número posible de diputados que bajo el punto de vista moral, administrativo y social nada dejasen que desear y fuesen el reflejo exacto de las fuerzas vivas del país? ¡Ah! rubor causa el decirlo. De tres que eran los distritos en los cuales habían de verificarse elecciones, ha sido tanto el sueño de los elementos de las derechas, que en dos de ellos, en los de La Bisbal y Figueras, ni siquiera ha habido lucha, dejándose el campo completamente libre á los elementos de la izquierda, cuyos candidatos quedaron proclamados diputados el domingo anterior á las elecciones, por no presentarse legalmente mayor número que el que había de ser elegido.

Cierto que, según manifestación de muchos colegas locales, hay presentados algunos recursos contra el proceder de la Junta provincial del Censo; que ha habido algún disgusto entre los elementos solidarios, pues *El Tradicionalista* del 19 del corriente decía, que pasadas las elecciones hablaría largo y tendido para explicar lo acaecido en aquellos dos distritos; pero no es menos cierto que en uno solo ha habido lucha, que es Sta. Coloma de Farnés, donde han salido triunfantes tres diputados que como católicos nada dejan que desear, y por sus condiciones personales son una garantía de una recta y justa administración provincial.

Permitannos ahora nuestros lectores que, aunque ajenos por el carácter de nuestra Revista á las cuestiones personales y meramente políticas, hagamos un ligero examen de las ventajas é inconvenientes que, bajo el punto de vista religioso, administrativo y político, ha llevado en nuestro concepto Solidaridad catalana á nuestra Diputación provincial.

Es de notar desde luego que la Solidaridad catalana ha aumentado en nuestra Diputación el número de republicanos, hecho que, dada la manera de ser de gran parte de los elementos que en España definden esta forma de Gobierno, no ofrece muchas garantías en bien de la religión, de la justicia y del orden social. Dícese que con esta Soli-

daridad se ha aniquilado el antiguo caciquismo de liberales y conservadores; mas á esto puede replicarse, ¿qué ha ganado con la mayoría solidaria nuestra Diputación provincial? Han desaparecido antiguos caciques, pero han venido otros que han hecho buenos á los primeros. ¿Cuándo nuestra administración y gobierno de las Casas de Beneficencia había levantado tantas quejas justas y razonadas como la que rige en la actualidad? ¿Cuándo la ley y la justicia habían sido más pisoteadas y burladas que en la época presente? Si por los frutos, pues, se conoce el árbol, preciso es reconocer que la Solidaridad catalana, tal como se ha practicado en esta provincia, ha sido hasta el presente de funestos resultados para la misma. ¿Habrà tal vez llegado la hora de que los elementos tradicionalistas y verdaderamente conservadores constituyan otra solidaridad que tenga por base, no el Programa del Tívoli, sino la defensa y conservación de los principios fundamentales del orden social, cuales son la religión, la propiedad, la familia, la autoridad paterna y el Decálogo, ley eterna de todos los pueblos civilizados?

Esta parece ser la tendencia de la inmensa mayoría de los católicos en el presente momento histórico, con lo cual creemos saldría ganando mucho la religión y la patria. ¿No acabamos de ver por desgracia como se han unido para desprestigiar á España y deshonorarnos ante el extranjero desde los amigos de Ferrer hasta los camaradas del actual Presidente del Consejo de Ministros? Aprendamos, pues, y obremos para bien de España y de Cataluña lo que acaban de realizar aquéllos para su deshonra y perdición.

GUILLERMO.

---

## La religión, asunto privado...?

No sólamente nuestros estadístas y catedráticos de derecho político enseñan que la religión es tolerable como asunto particular, pero que no se le debe conceder influencia alguna en la vida pública; el vulgo que, de léjos, ó de cerca, participa de sus enseñanzas, también afirma que la religión no debe salir del *santuario* de la conciencia individual, único santuario que reconocen ó de que no pueden prescindir.

Y aun hemos oído, hablando en concreto de nuestra ciudad, que en el programa de Ferias y fiestas son excesivos los números religiosos «lo cual dice muy poco en favor (sic) de una ciudad culta.»

La sociedad como conjunto, no está, según ellos, sometida á ninguna ley divina, á la que individualmente puede supeditarse el que quiera, sino que es independiente en todo, y está fuera del alcance y aun por encima de toda religión. La idea de que el poder legislativo del Estado procede de un poder más elevado que él paréceles á nuestros *estatólatras* altamente ofensiva para el dios-Estado, pues equivale á colocarle al mismo nivel que un convento y poner en duda su autoridad para el mantenimiento del orden, siendo así que éste supone necesariamente la subordinación.

Que hablen de este modo los enemigos del orden social, que los anarquistas denominen á la religión *cuestión privada*, tiene su perfecta razón de ser, pues saben que todavía en nuestra Patria han de contar con el espíritu cristiano del pueblo para llevar á cabo la obra de destrucción que se proponen y que no es realizable sin socavar el primer principio, la idea religiosa, sobre que se apoya la sociedad. Por esto, con astucia verdaderamente diabólica, fingen respetar las convicciones personales del individuo y se declaran, *en apariencia*, partidarios de la tolerancia para con las prácticas religiosas particulares, es decir para las que se ejecutan silenciosamente y en secreto; pero, en cambio, niegan á la Iglesia el derecho de intervenir en cuestiones de legislación y de vida pública, porque saben ellos que es éste el medio más seguro de privar al orden público de lo único que garantiza su existencia.

El que así lo hayan comprendido los destructores del orden social al mismo tiempo que hace honor á su clara penetración y sentido lógico, confirma la necesidad de la religión á la vida pública, ya que esto no es posible sin el fundamento en que se apoya.

Por eso es más incomprensible la ceguera y ofuscación de nuestros estadístas que parecen facilitarles la tarea. Involuntariamente se nos viene á la memoria nuestra actual situación pública cada vez que leemos en Esquilo, el gran trágico griego: «Así va criándose en la casa el leonillo, arrancado al amor de su madre, fierecilla, mansa al comenzar la vida, acariciada por los niños y mimada por los mayores, se reclina blandamente en relegazo como un infante y lame contento la mano que sacia su hambre con abundante alimento. Pero una vez fuerte y robusto, descubre de pronto la verdadera naturaleza de su sangre y agradece los solícitos cuidados de sus amos, arrojándose con saña

feroz y sanguinaria sobre el rebaño de corderos que desgarró hasta teñir de sangre las paredes de la casa que le cobija»

El socialismo, educado por el liberalismo, ha tomado de éste, entre otras muchas cosas la teoría de que la religión es cuestión particular. El liberalismo sacó de aquella presunción la consecuencia de que solo el Estado tiene el derecho de dar disposiciones y leyes relativas á la vida pública, sin tener en cuenta las enseñanzas de la fe, ni cuidarse de invocar la conciencia, tan asandereada cuando se trata de fundar una moral acomodaticia, ni la religión, pues, para él, existe una sola conciencia pública, la ley, es decir, el capricho del Estado. Al socialismo le vino de perlas dicha teoría porque privaba á la sociedad del apoyo que dispensan la religión y la conciencia á sus leyes y disposiciones; y los anarquistas vieron ya lógicamente destruible el orden social y sus derivados. He aquí el motivo de que no se cansen de predicarla continuamente, pues saben muy bien que tienen la partida ganada en cuanto ésta haya producido sus efectos.

Esto no obstante, nuestros políticos y jurisconsultos siguen tan tranquilos en su tarea de prepararles el terreno y no perdonan medio para facilitarles la ejecución de sus nefandos propósitos. ¿No merecía estos directores—que, en situación tan grave como la actual, se atreven á tratar con tanta ligereza cuestiones de semejante trascendencia,—que recayeran sobre ellos, en primer término, las palabras de Séneca: «El maestro paga antes que nadie las faltas de su enseñanza» ¿Sólo podrá decirse en su disculpa, como Esquilo: «La cólera divina envió como castigo maestros de maldición.»

¿Qué hombre reflexivo y medianamente instruido ignorará la realidad de los problemas actuales? ¿Transcurre un solo día, por ventura, sin que el estado sea castigado por su orgullosa pretensión, de que puede pasar perfectamente sin religión? Ya puede publicar leyes, multiplicar los funcionarios y agentes de policía y disponer de todo un ejército en pié de guerra; no por eso impedirá que el primer mozuelo salido de la escuela, cometa atentados contra robos y asesinatos y, riendo sarcásticamente, se libre de la sanción del Estado pegándose un tiro. Todas sus precauciones no serán suficientes para evitar que la situación pública asemeje cada día más á la descrita por Roberto Prutz: «Veo acercarse cosas que claman por sí mismas por modo tan horroroso, que los muertos saldrán de sus tumbas y el mundo entero se convertirá en un solo campo de batalla.»

¿No sería más firme el derecho, no estaría más seguro el Estado,

si los hombres no creyeran sólo personalmente en un Dios justiciero y en la inmortalidad del alma, sino que todos se convencieran de que el mismo Dios que manda en la conciencia individual gobierna también, como Señor y Legislador supremo, la vida pública y ha de juzgar la transgresión de las leyes terrenas, y los pecados *político-sociales* con la misma severidad con que juzga los pecados individuales contra uno de los diez mandamientos?

Así lo comprendieron los héroes de 1808 y 1809; siempre consideraron la religión como un deber público y base y fundamento del valor y del orden social. «El 29 día de S. Narciso, dice un historiador de los sitios, sin duda para más solemnizar la fiesta del patrón de Gerona, arrojaron 108 bombas y 56 granadas, que mataron é hirieron á muchos enfermos del Hospital militar y Hospicio. No dejaron de hacer los sitiados con mayor pompa que de costumbre la procesión, que, á tiros acompañaron los enemigos desde la montaña de Montjuich, enfilando con su fusilería las calles de la carrera. Imperturbables los nuestros por más que alguno cayese herido ó muerto, recorrieron todo el tránsito acostumbrado, con la pausa, orden y mesura que en tiempo de paz, solo que esta vez, los cánticos sagrados eran interrumpidos por el estrépito del cañón y la gritería de los sitiadores» De este modo demostraron sus arraigadas convicciones. El Ayuntamiento ha hecho muy bién incluyendo en el programa algunos números religiosos. Hubiera sido de desear la celebración de una procesión magna en el día de S. Narciso para conmemorar tan glorioso hecho. Ya que en ello seguramente no se ha pensado y aun quizá sería poco apropósito el verificarlo un día de ferias, ¿no podrán hacerse trabajos preparatorios y organizarlo con todos los elementos para el el día 11 de diciembre, último de nuestros gloriosos Sitios dando público testimonio de que Gerona cree que la religión no es asunto privado?

FEDERICO DALMAU, Pbro.





## NOTAS BIOGRÁFICAS

### DE UN HEROICO SACERDOTE DEL AÑO 1909.

El Rdo. D. Juan Vidal y Noguera Pbro., héroe del primer sitio de Gerona en 1808, mártir de la Patria en el Baluarte de Santa Clara en 20 de junio del mismo año, invicto sacerdote, el primero que murió en Gerona en defensa de su Dios, de su Patria, y de su Reyno Nació en Aiguaviva el 19 de Enero de 1752, siendo hijo legítimo de D. Juan Vidal, labrador acomodado del pueblo, y de doña María Noguera, su mujer y consorte.

Bautizado en la Parroquia del citado pueblo por el Dr. D. Pablo Civila Pbro., le fueron impuestos los nombres de Juan, José, Antonio el día 23 de Enero del mismo año 1752, siendo padrinos del mismo, el Rdo. D. José Pi, habitante de Gerona, y doña María Vidal y Pi, esposa de Antonio Vidal.

De carácter afable y bondadoso, dedicó su afición al estudio y á la práctica de la piedad, y ansioso del sacerdocio, por el que mostró vocación decidida obtuvo de D. Agustín Miró y Guidilla, de la Parroquia de la Armentera, la designación ó presentación del Beneficio por él fundado, bajo la invocación y en el Altar de S. Narciso de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, el 22 de Febrero de 1772.

Al año siguiente y á los 31 días del mes de Mayo de 1773, permutó el Beneficio de la Catedral por otro que poseía el Rdo. D. Pedro Ferrer y Boris Pbro., de la Villa de Llansá, bajo la invocación y en el altar de San Narciso de la Insigne, Secular y Colegiada Iglesia de San Feliu de Gerona, fundado por doña Margarita Jordi. Y admitidas las debidas resignas de los respectivos Beneficios y de ambos beneficiados, por el M. Iltre. Sr. Provisor y Vicario General y Oficial, que lo era en aquel entonces el Iltre. y M. Rdo. Sr. D. Domingo de Berenguer, Abad de la Insigne, Secular y Colegiada Iglesia de S. Feliu de Gerona, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad, y precediendo el consentimiento de los respectivos Patronos ó presentadores, se les confirmó y asignó en sus puestos y dió provisión y colación con las debidas formalidades, en 31 del mes de Mayo de 1773.

En el mismo día, mes y año, el Rdo. D. Juan Casellas Pbro., Beneficiado de S. Feliu, fué elegido ejecutor, en fuerza de la Colación y

Provisión, y después de requerido debidamente por los M. Rdos. doctor D. Ignacio Brandia y Juan Gelabert Canónigos, Ignacio Amorós, Beneficiado, todos Pbro., protectores Gobernadores y Generales Administradores de las Rentas de los Aniversarios Comunes de la misma Iglesia, se introdujo y admitió al citado D. Juan Vidal y Noguera, clérigo, nuevamente provisto del Beneficio de S. Narciso, y se le puso en la posesión de él, y de sus anexos, con el ingreso en la Iglesia, asiento en una de las sillas del coro de la parte del Iltre. Abad, arribo al altar de San Narciso, plegar y desplegar manteles y corporales, lectura de un libro Misal, entrega de plomos por el Bolsero reverendo D. Eudaldo Rigalt Canónigo y demás señales demostrativas de posesión, de todo lo cual D. Juan Tixerias, oficial de pluma de la escribanía Episcopal de Gerona, en nombre y lugar de D. Francisco Befarás, Notario y escribano público de la misma dió fé, siendo testigos los Rdos. Francisco Pagés, y Antonio Comas Pbro. y Beneficiados de la misma Colegiada.

Ordenado de Epístola por el Ilmo. Sr. Obispo D. Tomás de Lorenzana en 23 de Septiembre de 1775, y ordenado de Evangelio en las Ordenes de uno y dos de Marzo de 1776, pudo ya en las Ordenes del cinco y seis Abril del mismo 1776 verse elevado al alto grado del Sacerdocio, con la grata satisfacción de una brillante y envidiable carrera.

Merecedor de la confianza de Canónigos y Beneficiados, fué escogido y elegido por ellos, como á uno de los adjuntos ó como á uno de los cuatro Protectores, Gobernadores y Generales Administradores de las Rentas de Aniversarios Comunes, lo cual demuestra, que además del talento y capacidad, conducta intachable y personal condición, don Juan Vidal y Noguera fué un sacerdote ejemplar y cabal, meritísimo en todos conceptos, y que de propios y extraños, supo captarse la estimación, como lo demuestra y lo testifica, el Acta que el Capítulo de Canónigos á su muerte escribió, y que copiada del libro de Actas Capitulares aquí se transcribe.

### **Acta capitular**

«Enfurecidos los Franceses de la tan justa sublevación de esta ciudad de Gerona, y de haberles cortado enteramente la comunicación de la capital con la Francia determinaron embestirla para hacerla presa de su ambición, y constituirla la más deplorable víctima del saqueo, y del

incendio en el supuesto, que se denegare á la dura sujeción del Imperio Francés.

Salió á este objeto el General Duhesme con Lechi y Schwarts de la ciudad de Barcelona en el día 17 del actual Junio, y después de haber con su ejército compuesto de siete ú ocho mil hombres, cometido las mayores atrocidades en la Marina y otros pueblos de la Carrera se presentó á dicha ciudad á las nueve de la mañana del día 20 del mismo, en que apostado en algunos puntos, que había tomado, y, confiado en sus orgullosas victorias, embistió la ciudad y sus fuertes pero fué rechazada su vana osadía. Tanteó otros medios con que acobardar á los moradores de Gerona, mas no fueron menos inútiles esos delineamientos. Por último valiéndose de la obscuridad de la noche, y de la espesura de los Arboles que cuasi llegaban á enlazarse con las murallas de la ciudad determinó asaltar ésta por varios puntos: embiste al Baluarte de Sta. Clara; coloca en él sus Escaleras de asalto y solo le sirve de un teatro funesto dejando varios de sus soldados muertos al pié de las murallas, no habiendo muerto más de la parte de los de Gerona, que un oficial del Regimiento de Ultonia, un soldado del mismo Regimiento un Artillero de Bagur, y el Rdo. Juan Vidal Pro., y Beneficiado de nuestra Iglesia, cuando con un valor inaudito se puso en cuerpo descubierto encima de la muralla, echando por tierra la escalera, que había puesto el enemigo en el expresado Baluarte. Perdidas las esperanzas de lograr su intento dirigió sus fuerzas al Baluarte de San Pedro, pero la bizarría de los paisanos de Gerona y de la tropa de Ultonia, con la protección del invicto Patrón San Narciso inutilizó del todo sus sanguinarias intenciones obligándole á una vergonzosa huída hasta las inmediaciones de Barcelona.

Reconociendo la ciudad, que esta gloriosa defensa, é inaudita victoria, superior á cuantas nos escriben las historias, era otra de los rasgos de la protección del invicto Martir Patron, y Patricio S. Narciso, determinó nombrarle por su Generalísimo, y entregarle las correspondientes insignias de Espada, Bastón, y Banda, etc. etc. etc.»

Lo firman Condom, canónigo, vicario y Esteban Pou, Secretario.

### PARTIDA DE DEFUNCIÓN

*que obra en el archivo parroquial de San Félix de Gerona.*

Als vint y hu de Juny de mil vuit cents vuit morí lo Rnt. Joan Vi-

dal, Beneficiat de Snt. Feliu, repentinement de resultes de una ferida de bala: jau en Snt. Feliu en la tomba dels Beneficiats.

### Nota:

Minali en su Historia militar de los sitios de Gerona, nos dice, que el sacerdote que murió en el baluarte de Sta. Clara era Capellán interino del Regimiento de Ultonia y no es aventurado conjeturar fuera éste el Rdo. D. Juan Vidal y Noguera, por su íntima relación con un Subteniente, pariente suyo, y no haber muerto otro en la defensa aquella.

El erudito D. Emilio Grahit, en su *Reseña histórica de los sitios de Gerona*, nos apunta que el P. Fr. Juan de S. Andrés, carmelita descalzo, se cayó al foso de Sta. Clara, pero no dice que allí muriera, y el P. Fr. Tomás Serra, en su *Gerona agradecida*, nota B., del sermón que en acción de gracias predicó por la victoria del 20 de Junio, nos hace notar que, á no ser la acometida de los intrépidos que acudieron en auxilio del fuerte de Sta. Clara, hubiera quedado éste en manos del enemigo y la ciudad en el último apuro.

Por esto en el presente año 1909, Centenario de aquellos sitios, el Exmo. Ayuntamiento de Gerona coloca una lápida conmemorando el heroísmo del clero y por esto las dignísimas Autoridades de Gerona y Ayguaviva prestarán su apoyo y valioso concurso á inmortalizar, en el primer sacerdote mártir D. Juan Vidal, la gloria de los demás.

Descanse en paz el valiente, y todo sea á mayor gloria de Dios y en bien de la Patria.

Gerona, Octubre de 1909.

EL BENEFICIADO DE S. NARCISO.



## Ferrer y los H.H. tres puntos

«París 16.—Ya para nadie es un secreto que la masonería es la organizadora de este movimiento, que, visto desde cerca, tiene una importancia escasísima, por el número y especialmente por la calidad de los que protestan.

Vaillant, el anarquista, marchando al frente de los revoltosos, vestido con las ridículas insignias de la orden, el estandarte de la logia *Egalité* rompiendo marcha, ha abierto los ojos á las gentes y aun muchos que al principio, sugestionados por la prensa, creyeron que Ferrer era víctima de la Inquisición, al ver los manejos de la secta se han percatado de que todo es una farsa bien organizada.

Hoy viene á acabar de descubrirlo el manifiesto del Gran Oriente de la masonería de Francia, dirigido á las potencias masónicas del mundo y á todos sus afiliados.

Yo lo telegrafío entero para que esos lectores se hagan perfecto cargo de lo que significa el movimiento revolucionario de aquí y de Italia principalmente. Dice así:

«El *Gran Oriente de Francia*, dolorosamente impresionado por la ejecución política de Francisco Ferrer, después de un juicio sin garantías, no puede permanecer mudo. Había esperado con los hombres de corazón y de razón que los gobernantes actuales de España sabrían elevar su pensamiento bastante alto para oír la voz de la conciencia universal. ¡Vana esperanza!

»Ante la marcha del progreso indefinido de la humanidad se ha dado un paso atrás, tratando de arrojarnos en la negra noche de la Edad media.

»Ha herido en Francisco Ferrer al apóstol de la emancipación intelectual de España. Le ha herido según el procedimiento de la Inquisición, cuyas reglas más ordinarias de justicia están abolidas. La protesta de la humanidad entera no ha podido salvarle, pues la intransigencia de los dogmas se opone á los principios de la verdadera moral humana.

»Ferrer *fué uno de los nuestros*, pues él sentía que el *alma masónica* expresaba el más alto ideal que el hombre puede realizar.

»Ferrer es el ideal masónico.

»El *Gran Oriente de Francia* protesta, en nombre de sus logias,

repartidas por toda la tierra, é invita al mundo entero á protestar, *por todos los medios*, contra la barbarie.

»La masonería universal saluda á Ferrer, muy grande y muy bueno, uno de los mártires del librepensamiento.»

Así termina el documento, que es toda una consigna y una invitación á hacer lo que todos hemos visto y leído.

En Francia el movimiento de reacción en favor de España y en contra de los profanadores de su bandera es muy grande.

## BIBLIOGRAFÍA

**La Piedad Ilustrada.** — Directorio espiritual para las personas instruídas, compuesto por el P. Ramón Ruíz Amado de la Compañía de Jesús. *Madrid, Administración de RAZÓN Y FE.* — Un tomito en 16.º con 352 páginas. En rústica, 1'25 pesetas, y en tela inglesa con canto rojo, 2 pesetas.

Frecuentemente se había echado de menos en España un libro de piedad, escrito para las personas instruídas, á la manera que lo compuso, v. gr., en Alemania el difunto P. Tilman Pesch; y este es el vacío que viene á llenar ahora la obrita que anunciamos.

Va dividida en cuatro libros ó partes, que tratan, respectivamente: de la fé y de sus fundamentos; de la esperanza y de los medios para alcanzar la felicidad eterna que esperamos; de la caridad de Dios y del prójimo, con atención especial á los «Mandamientos de la Ley Evangélica» y á los deberes que impone á los católicos el presente estado social. Finalmente, el libro cuarto trata del «Culto Divino» y suministra las direcciones necesarias para la asistencia á la santa Misa y la recepción de los santos Sacramentos.

La materia está distribuída en capítulos breves, muy á propósito para la lectura y meditación que han de tener, sobre las verdades reli-

gias, todos los que aspiran á poseer una piedad verdaderamente «ilustrada»

\*  
\* \*

Tenemos á la vista los cuadernos 7 y 8 de la obra **Guerra de Africa**, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona; en el cuaderno 7, se reparte un mapa del Imperio de Marruecos á tres tintas, reducción del que el comandante de ingenieros, D. Benito Chías, trazó por encargo de dicha casa, el cual se vende al precio de 2 pesetas montado en tela y encuadernado (en cartón).

En los citados cuadernos, el autor de la obra hace la descripción de la campaña de 1859 al 60; muy en breve comenzará el relato verídico y detallado de la actual campaña.

La suscripción á una obra tan interesante y completa puede hacerse dirigiéndose al editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona; ó á las librerías ó centros de suscripciones. El precio de cada cuaderno de 24 páginas, es de 25 céntimos.

---

## NOTICIAS

**CUARENTA HORAS.**—Se celebrarán en la Iglesia del Seminario; por la tarde se reserva á las seis y cuarto.

**NOMBRAMIENTOS.**—Nuestro Ilmo. Sr. Obispo ha firmado los siguientes nombramientos de coadjutores: Rdo. don Miguel Prats y Bruguera de la parroquia de Llerona; Rdo. don Francisco Orriols y Blay, de Crespiá; Rdo. don Pedro Serrat y Font, de San Sadurní; Rdo. don Miguel Pegés y Pons, de Caldas de Malavella; Reverendo don Pedro Font y Balcells, de Camprodón; y Rdo. don José Ferreol y Carreras, de San Miguel de Pera, y Rdo. don Salvador Clota, de Tortellá.

**RELIGIOSA.**—El próximo domingo se celebrarán en la iglesia del Mercadal los cultos del Rosario en la forma de los domingos anteriores; por la tarde predicará el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Ayarra, Canónigo Chantre de nuestra S. I. C. B.

**ASÍ SE ESCRIBE.**—Copiamos de la *Gaceta Montanyesa* de Vich:

«El diario madrileño republicano *El Pals*, correspondiente al martes 19 del

corriente, publica un suelto que no queremos dejar de copiar á fin de que nuestros lectores comprendan cuales son las armas que esgrimen los enemigos de la religión y hasta qué punto llevan su desfachatez y son miserables para mentir descaradamente. Dice así:

*Parece imposible.*—«Un abogado, persona muy respetable, nos escribe desde Vich diciéndonos que el día 13 se celebró con gran expansión y alegría en el Palacio episcopal el fusilamiento de Ferrer.

»El Obispo y sus íntimos se dieron un banquete con champagne. Hubo brindis.

»Sabíamos que el Obispo de Vich era un feroz reaccionario catalanista, pero no lo creíamos capaz de ese siniestro *gaudeamus*.»

Esto es absolutamente falso y se ha de decir muy alto y claro que miente como un desvergonzado quien de tal manera ha informado al periódico madrileño.

Nos gustaría saber quién es el *abogado*, á fin de juzgar de su respetabilidad, que ha escrito una falsedad tan garrafal y mal intencionada.

Si el director de *El País* fuese amante de la verdad, debería rectificar la noticia con solo saber que nuestro señor Obispo está fuera de Vich desde el día 9, y que se encontraba los días 12, 13 y 14 del corriente practicando la visita pastoral en Valfogona, San Bernabé de Tenas y Llahers, pueblos donde no tiene familiares ni íntimos y en los cuales no es fácil darle banquetes con champagne. Tampoco en el Palacio episcopal de Vich hubo ninguna clase de expansión y alegría por la muerte de Ferrer.

Nuestra declaración es clara y terminante. ¿Rectificará *El País*?».

**FIESTAS RELIGIOSAS.**—Para los días de Feriás están anunciadas las siguientes fiestas religiosas: día 29, solemne oficio en la ex-Colegiata de S. Félix á las 10. Día 31, á las 10 de la mañana, acto de descubrirse por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, una *Lápida* conmemorativa, en la parroquial Iglesia de San Félix. Oficio solemne, con sermón que predicará el Reverendo Don Argimiro Nieto, capellán del Regimiento Infantería de Asia; asistiendo el Excelentísimo Ayuntamiento y Autoridades.

Día 2 de noviembre, á las 10 de la mañana en el Mercadal, misa solemne de *Requiem* costeada por los vecinos de las calles de Sta. Clara, Norte, Huertas y Bernardas, en sufragio de los heróicos defensores de Gerona en 1808 y 1809; la capilla de música que dirige el Reverendo Roquet cantará la gran misa de Foschini; oración fúnebre á cargo del Reverendo Dr. F. Trigás, pbro. Catedrático del Seminario.

Día 5, á las 10, solemne función cívico religiosa, en honor á los heróicos defensores de esta Ciudad en 1808 y 1809, siendo celebrante el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y predicando la oración fúnebre el Dr. D. Federico Dalmáu, Catedrático del Seminario.

Además están anunciados muchos festejos populares; el día 1.º de noviembre se celebrarán en la forma de costumbre los Juegos Florales.

**FALLECIMIENTO.**—A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña Carmen Boschmonar, suscritora de nuestra Revista.



A su atribulada familia testimoniamos nuestro sentido pésame, mientras pedimos á nuestros lectores una oración para su alma.

LA NUEVA DIPUTACIÓN.—Las elecciones provinciales en el partido judicial de Santa Coloma de Farnés han dado el resultado siguiente:

Don Joaquín M.<sup>a</sup> Iglesias, 4610 votos; don Narciso Massaguer, 4090; don Federico Frigola, 3.865; don Narciso Vilaseca, 3.865.

La nueva Diputación provincial la compondrán los señores que siguen:

Partido de Gerona.—Don José M.<sup>a</sup> Vilahur, carlista; don Joaquín Oliver, republicano; don Joaquín de Ribot, regionalista; don José Rigau conservador.

Partido de La Bisbal.—Don José Irla, republicano; don Alberto de Quintana, catalanista; don Fernando Turró, republicano; don Juan Linares, catalanista de la izquierda.

Partido de Figueras.—Don Juan Giral, liberal; don Antonio Lloveras, republicano; don Pelayo Massanet, republicano; don José Pou, republicano.

Partido de Olot-Puigcerdá.—D. José Puig, conservador; don Tomás de Montagut, regionalista; don Joaquín de Solá, carlista; don Isidro Riu, republicano.

Partido de Santa Coloma de Farnés.—Don Joaquín M.<sup>a</sup> Iglesias, regionalista; don Narciso Massaguer, carlista; don Federico Frigola, republicano; don Narciso Vilaseca, regionalista.

Resúmen: 8 Diputados republicanos, 5 regionalistas de la derecha, 1 de la izquierda, 3 carlistas, 2 conservadores y 1 liberal.

CONCURSO.—La importante revista semanal *La Cataluña* de Barcelona, abre un concurso público para premiar el mejor estudio crítico sobre *Los mejores cuentos y cuentistas de la moderna literatura catalana*. Se concede un premio de cien pesetas y los accésits que el jurado calificador estime pertinente. Los trabajos, que han de ser redactados en castellano se remitirán al Director (Escudillers 10 bis).

NUEVO LECTORAL.—Ha sido designado como tal, por el Cabildo Metropolitano de Tarragona el Dr. José Boada. El otro opositor era el Dr. Santalucía que hizo oposiciones de lectoral en nuestra Catedral siendo aun minorista.

A VECES SE DICEN VERDADES.—*España Nueva*, con el presupuesto por delante, da á conocer que fuera de 4.000 dignidades retribuidas decorosamente, son nada menos que «27.000 sacerdotes los que perecen de hambre y tienen que buscarse la vida casi mendigando, disputándose el sustento en lucha con la vida como famélicos».

¿Qué son 900 pesetas al año sin más horizontes que una vida de sacrificios, después de una carrera de 12 años? Esto solamente lo soporta la caridad, que no quiere más precio que el amor de Dios y el bien de las almas.

TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—Mañana á las 5 de la tarde habrá la solemne inauguración de la Tómbola en el local del «Saló Gerió» del

«Centro Moral» por el Ilmo. Señor Obispo, con asistencia de todas las Autoridades y corporaciones de la ciudad. Amenizará el acto la reputada banda del Regimiento de Asia.

Durante los días 29 de Octubre á 7 de Noviembre de 7 á 8 de la tarde obsequiarán al público con escogidas piezas de canto y de música en el salón de la Tómbola, los distinguidos artistas siguientes:

Día 29. Canto y piano por los Rdos. D. Juan M.<sup>a</sup> Roquet, D. José Sala y don José M.<sup>a</sup> Padró.—Día 30. Canto y piano por los Sres. D. Roque Grabulosa y don Tomás Mollera.—Día 31. Canto y piano por el Rdo. D. Juan M.<sup>a</sup> Roquet y don Miguel Oliva.—Día 1 Noviembre. Concierto de piano por D. Rafael Colomer.—Día 2. Canto y piano por la Srta. Dolores Palou y D. Tomás Mollera.—Día 3. Canto con violín y piano por el Rdo. D. Miguel Rué y D. Jaime Rué, la señorita Mercedes Laporta y el Sr. Melendrez.—Día 4. Concierto de piano por D. Eduardo Frigola.—Día 5. Canto y piano por D. Hermenegildo Bosch, D. Ramón Godo y don Juan Perramón.—Día 6. Concierto de violín y piano por D. Joaquín Vidal y don Tomás Sobrequés.—Día 7. Canto y piano por las señoritas Mercedes Taixá, Carmen Viñas y el Sr. Oliva.

La Tómbola estará abierta de 11 á 1 y de 4 á 9 tarde en los días festivos y de 6 á 9 en los demás días.

MAS NOMBRAMIENTOS.—Con fecha 28 del actual han sido nombrados:

Don Ramón Costa Masot, Económo de Bolós. D. Juan Mas, coadjutor de Llers. Don Narciso Parleris, id. de San Gregorio. D. Miguel Calm, id. Massanet de Cabrenys. D. Salvador Clota, id. Tortellá. D. Pedro Casellas id. de Mieras. D. Vicente Llobet, id. de Anglés.

## GRAN SASTRERÍA DE Jaime Puntonet

Especialidad en el corte y confección de DULLETAS para Rdos. Sacerdotes.—Se ha recibido un inmenso surtido de géneros para dichas prendas.

Dulletas buen género, forradas de satén china, desde 45 á 80 pesetas.

Cuantos sacerdotes han encargado esta prenda en esta casa, han quedado completamente satisfechos.

**Plaza de la Constitución, núm. 5, piso 1.º**



# CATECISMOS BREVE Y MENOR

DE S. S. PÍO X

De venta en la Tesorería del Consejo Diocesano  
(Seminario Conciliar)

El breve á 0'15 ptas. el ejemplar; 100 ejemplares 12 ptas.—El menor, á 0'05 el ejemplar; 100 ejemplares 3 ptas.

*Cants del Catecisme*, esmeradamente impresos, de venta en la misma Tesorería, á 0'50 ptas. el ejemplar; rebajas del 20 por 100 para los pedidos que excedan de 50 ejemplares.



## SOMBRERERÍA DE José Pradas

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras de todas clases, últimas novedades.—Se hacen toda clase de gorras de uniforme—Especialidad en artículos para el Clero como son: Sombreros castor y felpa de todas clases, Bonetes, Casquetes, Solideos y Alzacuellos, único que puede ofrecerlos más baratos—Se hacen composturas de todas clases.

Ciudadanos, 18 — GERONA



## TIENDA DE VINOS DE GASPAR MIR (HIJOS DE J. COLOMER)

En este acreditado establecimiento se encuentran toda clase de vinos.

Vinos especiales, blancos, para personas delicadas del

Estómago.. . . . . 30 céts. litro.

Vino para celebrar, de entera confianza. 50 » »

Vinagre blanco, puro. . . . . 30 » »

Tanto el vino como el vinagre están analizados por distinguidos químicos que los han calificado de inmejorables.

Plaza del Grano, núm. 18.—GERONA



# Efemérides ó fechas mas memorables de los Sitios de Gerona

en 1808 y 1809

**POR DON CESÁREO HUECAS**

Comandante de Infantería

Interesante folleto de actualidad, elegantemente impreso, con una cubierta alegórica del notable dibujante G. Iturmendi, en el que se detallan en forma suscita y compendiada los muchos episodios que ocurrieron en esta ciudad y especialmente las fechas precisas en que acaecieron, para tener la satisfacción de dedicar un cariñoso recuerdo á aquellos gloriosos héroes en el mismo día que se cumpla el centenario de su realización.

De venta en la Imprenta y Librería de Vda. é Hijo de José Franquet, calle de la Platería, núm. 26, al ínfimo precio de 20 céntimos ejemplar.

---

**EBANISTERÍA Y SILLERÍA**

DE

**Enrique Adroher**

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

8, Progreso.—GERONA.

---

**TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ**

— de —

**JUAN PAGÉS**

**CALLE DEL NORTE—CHAFLÁN GRAN-VÍA—GERONA**

Construcciones de todas clases de Altares, Templetos y demás objetos de Iglesia.—Se construyen Marcos, Fachadas y demás objetos de Escultura.

NOTA: Esta casa se dedica exclusivamente á los trabajos de escultura y se facilita con prontitud toda clase de planos.

---

BRAGUEROS anatómicos.

BRAGUEROS articulados.

BRAGUEROS de goma.

BRAGUEROS celuloide.

BRAGUEROS vendaje Barriere.

BRAGUEROS sistema Torrent especialmente recomendados.

**LA CRUZ ROJA — Plaza del Oli — GERONA**